

## LA COLUMNA DE...



LUIS FELIPE LAGOS  
ECONOMISTA

## Impuestos y crecimiento

Se ha escrito y discutido mucho de impuestos; lo ideal sería no tocar el tema por los próximos 20 años. Pero el Gobierno nos anuncia que, aparte de la Ley de Cumplimiento Tributario, y de diseñar impuestos específicos muy dañinos como a las tarifas eléctricas para los mayores consumos, y al financiamiento de la educación superior (FES), pronto se enviará una nueva reforma tributaria (RT) al Congreso. Por otra parte, lo que tenemos es malo; es preciso corregir nuestro sistema tributario para impulsar el necesario crecimiento.

Al parecer, para los últimos Gobiernos ha sido una obligación aprobar una RT para gastar más, en vez de avanzar en una reasignación de gasto y cerrar programas sistemáticamente mal evaluados.

Nuestro sistema tributario está lejos de lo que recomienda la teoría económica y evidencia empírica: impuestos bajos, que generen pocas distorsiones, sobre una base

amplia. Tenemos malos impuestos, muy distorsionadores, con tasas relativamente altas que castigan el ahorro de empresas y personas, y la inversión. El impuesto al ingreso personal recae sobre pocas personas, y el de las empresas, solo a las formales.

No nos debemos extrañar que pese a las sucesivas RT, el aumento en recaudación ha sido marginal, debido a sus efectos negativos en inversión, productividad, capital humano y crecimiento de mediano plazo.

¿Cómo llegamos a esto? Primero, porque es más fácil subir los impuestos a los que ya pagan, que ajustar y hacer más eficiente el gasto. Segundo, el argumento distributivo-político: que paguen más los ricos. Pero esto tiene un límite, y rinde poco: la evidencia para países desarrollados indica que 3/4 de la mejora en la distribución del ingreso (menor Gini) proviene de las transferencias que hace el Estado, y 1/4 de los impuestos.

**“Al parecer, para los últimos Gobiernos ha sido una obligación aprobar una RT para gastar más, en vez de avanzar en una reasignación de gasto y cerrar programas sistemáticamente mal evaluados”.**

Corolario: mejor recaudar bien, con pocas distorsiones y redistribuir con transferencias.

¿Qué elementos debiera considerar una RT para impulsar (no castigar) el crecimiento? Reducir (eliminar) los impuestos sobre el ahorro e inversión. La tasa del impuesto a la empresa no debiera exceder del 20%, e incluir mecanismos de depreciación

instantánea permanente para activos fijos e intangibles. El sistema tributario debiera ayudar (simplificar su cumplimiento) a emprendedores y PYME, asegurando que su diseño estimule su crecimiento. Restaurar, con fines de equidad horizontal, un sistema totalmente integrado entre el impuesto de la empresa y personas. Ampliar la base del impuesto a las personas, ajustando tramos y tasas, reduciendo la tasa marginal máxima, manteniendo un tramo exento y considerar un impuesto negativo al ingreso (subsidio) para los más pobres. Diseñar mecanismos similares al APV para el ahorro de las personas con fines distintos al previsional. Esto permitiría reducir los desincentivos a acumular capital humano, e incentivar la formalidad y fomentar el ahorro. Y contemplar un esquema que permita aumentar el IVA (1 o 2 puntos) con una devolución para los más vulnerables. Por último, es preciso tener

presente que una RT que reduce impuestos, sin antes bajar el gasto, es una mala reforma, dado que la rebajas incrementan solo parcialmente la recaudación por el mayor crecimiento, generando un déficit. Solo se reduce impuestos hoy, pero se incrementan en el futuro para el pago de intereses y amortización de la mayor deuda.